



RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LITERATURA UNIVERSAL 1º BACH

I.E.S. ELENA GARCÍA ARMADA

LENGUAS



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

• **Competencias Específicas, criterios de evaluación y modelo de calificación**

Competencia específica 1:	Modelo de calificación
LITU.1.1.Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.	ARITMÉTICA
Criterios de evaluación	
LITU.1.1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria y cultural, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. LITU.1.1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, de distintas épocas y contextos culturales, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	
Competencia específica 2:	Modelo de calificación
LITU.1.2.Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	ARITMÉTICA
Criterios de evaluación	
LITU.1.2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, así como valores éticos y estéticos de las obras, estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. LITU.1.2.2. Acceder de diversas formas a la cultura literaria universal en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.	



RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LITERATURA UNIVERSAL 1º BACH

I.E.S. ELENA GARCÍA ARMADA

LENGUAS



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

Competencia específica 3:	Modelo de calificación
LITU.1.3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura	ARITMÉTICA
Criterios de evaluación	
<p>LITU.1.3.1. Comparar textos o fragmentos literarios entre sí, de diferentes épocas, contextos, géneros y formas artísticas de la cultura universal, y con otras manifestaciones artísticas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.</p> <p>LITU.1.3.2. Desarrollar proyectos de investigación, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.</p>	
Competencia específica 4:	Modelo de calificación
LITU.1.4. Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales	ARITMÉTICA
Criterios de evaluación	
<p>LITU.1.4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.</p> <p>LITU.1.4.2. Realizar exposiciones orales o escritas, de forma individual o en grupo, acerca de obras literarias más relevantes de la literatura universal, seleccionando información procedente de diferentes fuentes, expresando las propias opiniones sobre las mismas y examinando la huella de su legado en la actualidad.</p>	



RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LITERATURA UNIVERSAL 1º BACH

I.E.S. ELENA GARCÍA ARMADA

LENGUAS



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

Competencia específica 5:	Modelo de calificación
LITU.1.5. Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios e identidades.	ARITMÉTICA
Criterios de evaluación	
<p>LITU.1.5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios e identidades que propone la tradición literaria.</p> <p>LITU.1.5.2. Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier sesgo de género y ante minoría alguna.</p>	

• **Procedimiento de evaluación**

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación. Tendrá como referente las competencias específicas de la materia y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Los procesos de evaluación inicial se llevarán a cabo durante el primer mes del curso escolar y engloba todas aquellas acciones que permitan identificar las dificultades del alumnado, así como sus necesidades de atención.

La evaluación se extiende a todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, se realiza de una forma continuada a lo largo de este proceso, no quedando limitada a actuaciones puntuales. Para que quede registrado este proceso, el profesorado usará el Cuaderno Séneca calificando las actividades evaluables generadas en él, vinculadas a los criterios de evaluación acordados en el departamento didáctico. De este modo, el profesorado podrá disponer, de forma permanente, de información sobre el proceso de enseñanza - aprendizaje del alumnado con el fin de detectar logros y dificultades que permitan poner en marcha a tiempo las medidas que resulten necesarias.

El departamento didáctico diseñará las actividades evaluables, que estarán vinculadas a los criterios de evaluación, eligiendo la trazabilidad que estime oportuna. El profesor de la materia podrá modificar la trazabilidad en función de las medidas de atención a la diversidad de su alumnado.

Los referentes para la evaluación serán los criterios de evaluación de la materia recogidos en el Anexo de la Orden de 30 de mayo de 2023.

Durante el curso se realizarán al menos las siguientes reuniones de equipos docentes para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado.



RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LITERATURA UNIVERSAL 1º BACH

I.E.S. ELENA GARCÍA ARMADA

LENGUAS



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

Evaluación inicial. Antes del 15 de octubre de cada curso escolar. Esta evaluación no conlleva calificación.

Primera evaluación. Antes de la finalización del primer trimestre.

Segunda evaluación. Durante los meses de marzo/abril, según planifique Jefatura de Estudios.

Evaluación ordinaria. Al finalizar el curso escolar. Para primer curso de bachillerato no será anterior al día 22 de junio de cada año.

Evaluación extraordinaria. El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la evaluación extraordinaria de la materia no superada durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.

- **Procedimiento de calificación**

La calificación de la materia será el resultado de realizar la media de las calificaciones de las competencias específicas hasta ese momento, ajustada por el profesorado responsable de la materia en función de las medidas de atención a la diversidad.

La calificación de una competencia específica se obtiene de la media aritmética de la calificación de sus criterios de evaluación.

Los resultados se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, considerándose negativas aquellas inferiores a cinco. La materia tendrá evaluación negativa si la media de las competencias específicas es menor a 5 y positiva y, por lo tanto, superada, si es mayor o igual a 5.

Para el cálculo de la media en la evaluación extraordinaria, en el caso de bachillerato, se sustituirán las calificaciones de los criterios no aprobados en la evaluación ordinaria por la obtenida en la extraordinaria, si mejoran.

Cuando un alumno o alumna no asista, de forma justificada, a una actividad evaluable, se tomarán las medidas de atención a la diversidad contempladas en la programación. Una vez aplicadas estas medidas, si el alumno o alumna no realiza la actividad (por falta de colaboración u otra causa injustificada) se calificará con 0.